

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

## El Club de los Explotadores (40)

Lo que había previsto sucedió.

Hacia un cuarto de hora que estaba en el gabinete, cuando se oyó un ligero ruido en el jardín.

En seguida sonaron dos golpeitos en la ventana.

Dejó el libro, se levantó y fué á abrir.

Era el joven ruso.

—Entrad, señor conde, dijo. Puesto que os habéis atrevido á escalar el muro, debéis ir hasta el fin, penetrando por la ventana.

El conde sorprendido balbuceó una exco-

Sin embargo, saltó al gabinete.

Bacará le indicó una silla, diciéndole:

—Señor conde, es el objeto de vuestra visita.

—Señora... nada de excusas. Me habéis visto hoy, habéis sabido mi pasada vida aventurera, mi triste celebridad...

—Pero, señora...

—¡Chital!... Escuchadme, Teneis veinte años, no es cierto?

—Sí, señores.

—Yo cuento veintisiete, y he vivido demasiado de prisa, recorriendo todo el libro de la vida, del que vos apenas habéis hojeado las primeras páginas. Seguramente os habreis hecho este razonamiento: «Tengo veinte años, soy fabulosamente rico, y quiero ser el amante de esa mujer.» ¿Es esto verdad?

—Sí.

—Pues os habéis equivocado.

—¡Oh!...

—Yo no os puedo amar, y no quiero arruinaros.

—Perdonadme, pero...

—Hijo mío, miradme bien... A vuestra edad aún hay nobles sentimientos en el corazón. Yo soy una pobre mujer que desempeña un papel... á la fuerza... ¡Una pobre mujer que os pide tengais piedad de ella!

El conde estaba sorprendido.

—Elegid. Entre ser á los ojos del mundo vuestra amante una mujer que os deberá su posición y lujo, á la puerta de cuya casa se detendrá vuestro carruaje

todas las noches, y de la cual andréis al amanecer...

—¡Oh!... Haré cuanto queráis.

—Sois un caballero. Ahora esperadme aquí dos minutos.

Bacará subió á su gabinete, y volvió á bajar con un papel en la mano.

La joven entregó aquel papel al conde, diciéndole:

—Tomad este bono de cuatrocientos mil reales contra mi banquero.

—Para qué?—preguntó el conde sorprendido.

—Para cubrir los primeros gastos.

—No comprendo...

—No hemos convenido en que á los ojos del mundo vais á arruináros por mí?

—Pero...

—Con esos cuatrocientos mil reales me regalaréis un par de caballos, comprados en presencia de vuestros amigos. Mañana ajustaré un collar, un brazalete... puede que no baste para un mes con esa cantidad.

—Pero, señora, olvidáis que soy vuestro amigo?

—Al contrario.

—Que tengo muchos millones de res-

ta?—

—Lo sé.

—Que sería una alegría para mí?...

—Creéis que yo soy todavía la Bacará?

—Ah! No, ciertamente.

—Entonces, cómo he de aceptar nada vuestro?

—Es verdad—dijo el ruso con noble franqueza;—tenéis razón.

—Y tomó el bono.

—Mañana todo París creerá que habéis conseguido vuestro objeto.

El conde sonrió á Bacará la escena de la apuesta.

Esta palideció al oír pronunciar el nombre de Querubín.

—¡Cielos!—dijo al conde.—Conocéis á ese hombre?

## SECCION RELIGIOSA

### Calendario.

Día 5.—San Plácido, mr. y san Froilán, ob.  
Día 6.—Nuestra Señora del Rosario, y san Bruno, cf. y fr. y santa Fé, vg. y mr.

Día 5.—Turno de Adoración. — Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Día 5.—En la iglesia de San Felipe.

Día 6.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

### Oficio divino

Día 5.—Se reza de San Frutos, cuya fiesta fué el 26 de Octubre; color blanco.

Día 6.—Se reza de Santa Leocadia, vg. y mr. uya fiesta es el 9 de Diciembre, doble, color encarnado.

## SECCION MARITIMA

### Mareas del día 5.

1.ª pleamar 10'10. — 1.ª bajamar 4'00.

2.ª pleamar 22'46. — 2.ª bajamar 16'36.

### Afecciones astronómicas

Salé el sol á las 6'52.—Pónese á las 17'26.

Salé la luna á las 1'27.—Pónese á las 2'16.

## Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca

directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz,

con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las

13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con

escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

## VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ.

Día 5.

8'30.—11'30.—14'15. | 10'00.—13'00.—16'30.

Día 6.

8'30.—11'30.—14'15. | 10'00.—13'00.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de camaros, 0'25.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 3 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 339 nombres 106'85 pesetas.—Camino de la Ronda, 21 hombres 48'60 pesetas.—Jardines, 47 hombres 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 cor 2,765'50.—Lanares 01 cor 006'50 kilos.—De cerda 2ª con 3'533'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000

Existencia de presos en la Carcel 314

En la Prevencion 10

Cadáveres sepultados 05.

## Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la

llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.

—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por

asientos 3 ptas.

—No le he visto nunca. Por qué habéis palidecido?

—Comienzo á creer que la Providen-

cia os ha traído aquí. Sostened la apuesta.

—Pero si él la pierde, le mataré.

—¿Quién nos ha dicho que ese hombre

no merece la suerte que le aguarda?

El conde tembló.

—Ahora—repuso Bacará,—pensad en

que debéis marcharos por donde habéis

venido. Adios, hasta mañana, que ven-

dréis á almorzar conmigo.

El joven volvió á salir por la ventana.

La joven subió al gabinete donde dor-

mió la niña judía.

Colocó la mano sobre su frente y la

dijo:

—Quiero que hables!

## CAPITULO XXXIII

### Requiescat in pace

Oscar de Verny, es decir, Querubín,

dejó á Cambol y comenzó á meditar en

su situación. De esta manera llegó á su

casa y se asomó á una ventana á pensar

del frío de la noche.

De repente apareció una luz en el ve-

cino pabellón.

Era una señal convenida.

Al poco rato Querubín se encontraba

en el gabinete hablando con Laura.

—Querido Verny—decía ésta,—habéis

cometido una grave imprudencia.

—Cual?

—El salir tan pronto.

—Por qué?

—Porque á los ojos de la marquesa de-

beis estar gravemente herido.

—Pero sabe ella que he salido?

—Sí.

—Como?

—Ha venido aquí.

—A qué hora?

—A las cinco.

—Pero, en fin, creo que no se habrá

perdido todo?

—Allá veremos.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### SUPERSTICION

Hija legítima de la ignorancia es la superstición, sea el que sea el punto de vista en que se la mira.

Ningún hombre regularmente educado, ninguna persona que medio tenga ilustración puede ser supersticiosa, porque debe rechazarse por todos conceptos.

Los males de la superstición son más graves de lo que a primera vista pudiera creerse, porque ella da carácter de estulticia a los individuos y no hay que darle vueltas, el pueblo cuanto más supersticiosa sea, es por necesidad imperiosa más ignorante.

Todos los errores contra los cuales se tienen que luchar en la vida, nacen de la superstición.

No importa que un día y otro día voces elocuentes y autorizadas quieran demostrar las faltas y los errores que de la superstición nacen, porque esta se encuentra arraigada en las costumbres como si fueran hasta el presente las absurdas reminiscencias de las creencias de otras épocas.

Cádiz, con ser un pueblo que sin duda alguno puede reputarse como el más culto de España, de vez en cuando suele ofrecer manifestaciones de esa superstición absurda, de la cual nos lamentamos.

La mayor parte de las veces, surge la idea supersticiosa de una broma que luego va adquiriendo cuerpo hasta llegar a los que aceptan todos los disparates y todos los delirios, sin fijarse en que con ello proclaman de una manera manifiesta su ignorancia.

Y es de sentir esto porque si puede ser disculpable que algunas ideas supersticiosas se manifiesten en ciertas localidades donde no se abre paso con facilidad a la ilustración y a la cultura, no tiene nombre en ciudades populosas donde hay centros de enseñanza y personas de valer obligadas a combatir el error donde quiera que se encuentre.

La ciencia y especialmente la medicina, se ha visto en multitud de casos ante el obstáculo de la superstición impidiéndole ejercer su ministerio y causando como es natural los más lamentables resultados.

Por civilización y por cultura debe al supersticioso combatirse, porque del error nada bueno puede esperarse, siendo causa de la mayor parte de los males que la humanidad lamenta.

### La organización de las Universidades

La Gaceta publica el proyecto de ley sobre organización de las Universidades leído en el Senado por el señor conde de Romanones.

Reconoce el ministro en el preámbulo que es la autonomía de las antiguas Universidades españolas, dignas de competir

en su tiempo con las primeras Universidades de Europa, sucedió por excesiva reacción contra abusos y corruptelas secundarios, un régimen centralizador, que ha convertido la enseñanza en mero servicio administrativo, en función burocrática, pendiente en todo momento y ocasión del impulso que reciba de los poderes públicos, y falta, por lo tanto, de espíritu corporativo que la vivifique, de estímulos que coheren el desarrollo de sus energías y hasta de responsabilidad que la obligue a moverse por sí misma y la enaltezca ante los propios ojos y ante el juicio de la nación, y dice que a remediar tamaños males va encaminado el proyecto pero que como no es posible pasar de la situación actual a un sistema de amplia libertad, no va dicho proyecto más allá de lo que pudiera llamarse autonomía económico-administrativa.

Aún dentro de estos límites—añade el ministro—, el proyecto contiene reformas de grande trascendencia, dando entrada en la Universidad a las Asociaciones escolares, y reconociendo en aquella el derecho de administrar sus bienes y de formar su presupuesto, autorizando a los Claustros y Juntas de catedráticos para intervenir en el nombramiento de sus jefes, y estimulando a las Facultades y secciones universitarias para que estudien sin descanso cuantos problemas se relacionen con la función que les está confiada, buscando soluciones, proponiendo reformas y acudiendo a la superioridad en demanda de cuanto a su juicio signifique mejora ó progreso en aquel orden de enseñanza.

El proyecto, que es digno de detenido examen, consta de cinco títulos y 42 artículos.

El título primero se refiere a la definición y composición de la Universidad que comprenderá el Claustro ordinario, Asociaciones de estudiantes y la asamblea general, en la cual entran, además de las colectividades enumeradas, todos los estudiantes matriculados.

El título segundo comienza reconociendo la personalidad jurídica de la Universidad, la cual presupondrá y administrará sus fondos bajo la inspección del ministerio de Instrucción pública.

En este título se clasifican los bienes de la Universidad, facilitados por el Estado y propios de aquella.

Estos últimos son las cantidades consignadas en los Presupuestos para material; las rentas, si las hubiera; subvenciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares; donaciones, herencias y legados; el 2 por 100 de las matrículas de los alumnos oficiales y libres; los productos de las publicaciones de la Universidad, y cualesquiera otros ingresos obtenidos por servicios universitarios.

El título tercero se ocupa en las autoridades universitarias, entre las cuales

se enumeran el rector, asesor jurídico del rectorado, vicerrector, Consejo universitario (en el cual figurarán dos alumnos oficiales) y secretario general. Enuméranse las respectivas atribuciones.

El título cuarto es el relativo a las Facultades cuya personalidad jurídica se reconoce, disponiéndose en cuanto a administración de bienes y régimen interior algo semejante a lo dispuesto para la Universidad.

El título quinto y último del proyecto de ley habla de las corporaciones y autoridades del distrito universitario.

Entre las primeras están las Escuelas especiales, los Institutos y las Asociaciones de estudiantes, estableciéndose las respectivas atribuciones.

En las disposiciones finales del proyecto se reconoce al ministerio la alta inspección de la Enseñanza y de todos los establecimientos docentes, y se ordena la formación de los oportunos reglamentos.

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES

#### EDICTO

D. Nicomedes Herrero y López, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento del art. 26 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, han sido designados por este Excmo. Ayuntamiento los locales en que se verificará la elección biennial de Concejales convocadas para el próximo Domingo 10 del actual, y son los siguientes:

**Primer distrito.—Constitución, San Francisco y San Carlos.**

Academia de Artes é Industrias, piso principal, plaza de Mina.

Escuela pública, calle General Menacho, núm. 9.

Escuela pública de Adultos, calle Isabel la Católica, número 11, planta baja.

**Segundo distrito.—Cortes y Correo.**

Escuela Normal de Maestros, calle Marqués del Real Tesoro, núm. 10.

Escuela de Comercio, calle Santo Cristo, núm. 14.

Instituto provincial, calle de S. Francisco, núm. 23.

**Tercer distrito.—Hércules y Balén.**

Antigua Facultad de Farmacia, Jardín Botánico, plaza de Fragela.

Escuela pública de Párvulos, calle Benjumeda, núm. 30.

Calle Obispo Calvo y Valero, número 66, piso bajo.

**Cuarto distrito.—Hospicio y Palma.**

Palacio de la Audiencia, plaza de la Reina.

Alcaldía de barrio, calle de Jesús, María y José, núm. 12.

Hospicio provincial, entrada por la calle José Celestino Mutis.

**Quinto distrito.—Libertad y San Lorenzo**

Alcaldía de barrio, calle del Pasquín, núm. 6.

Juzgado del Mercado de la Libertad, calle del Obispo Calvo y Valero, número 93.

Escuela pública de niños, calle de Sagasta, núm. 93.

Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, calle Obispo Calvo y Valero.

**Sexto distrito.—Escuelas y Pópulo.**

Casas Consistoriales, Sala de Sesiones.

Escuela pública, plaza de San Martín, núm. 3.

Escuela de párvulos, calle de Santiago, núm. 12, planta baja.

Escuela pública de niñas, calle Arboleda, núm. 6.

**Séptimo distrito.—Merced y Santa María.**

Juzgado del Mercado de la Pescadería.

Escuelas de las Mercedes, plaza de la Merced.

Alcaldía de barrio, calle de la Botica, número 2, por la de Santo Domingo.

Escuela pública, calle del Mirador, núm. 1.

**Octavo distrito.—Estramuros.**

Alcaldía de barrio, plaza de San Severiano.

Escuela pública, Arrecife, núm. 15.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.

Cádiz 3 de Noviembre de 1901.—El Alcalde presidente, N. Herrero y López.

### CRONICA EXTRANJERA

#### Monumento á Pasteur

Dentro de pocos días darán comienzo en París los trabajos para el emplazamiento de la estatua de Pasteur.

Esta se halla completamente terminada. Su talla en mármol ha sido hecha con arreglo al boceto de Falguière.

Consta la estatua de seis enormes bloques de mármol de Carrara.

El gran bacteriólogo aparece sentado ante una mesa de trabajo y en actitud pensativa.

A la derecha se elevan la figura de una madre y una niña de pocos años. Ambas ofrecen á Pasteur el tributo de su gratitud. A la izquierda de la estatua existen grupos simbólicos de la Agricultura, que tantos beneficios recogió del ilustre sabio.

En último término se destaca la figura de la muerte, vencida, huyendo ante la apoteosis de Pasteur.

El monumento será emplazado probablemente en la plaza de la Sorbona.

#### Los ensayos de una artista

Para demostrar hasta qué punto llevan en la escena parisiense el rigor respecto á la exactitud de los trajes de época, basta saber que Mlle. Hatto, encargada del papel de vestal en la nueva ópera de

Saint-Saens, «Les barbares», ha tenido la paciencia de ir durante varios días a la sala llamada «des Ateliers» del Museo del Louvre, y allí ha estudiado detenidamente, no sólo los trajes de las estatuas, sino sus actitudes y la manera con que recogían los pliegues de sus artísticos «peplams».

#### Adquisición de cuadros

El millonario yankee Mr. Piéropont Morgan, acaba de adquirir en París en la Galería de cuadros del conocido especulador M. Sedelmeyer, una «Socra Familiar», original de Rafael; un retrato de un gran duque, pintado por Rabouss, otro cuadro de George Morland y tres más, de autores flamencos de gran mérito. Mr. Piéropont Morgan ha satisfecho por todas estas joyas, la bonita cantidad de tres millones quinientos mil dólares.

#### Otro donativo de Carnegie

El millonario norteamericano mister Andrad Carnegie, que, retirado hace poco de los negocios, lleva repartida gran parte de su enorme fortuna en objetos benéficos, ha donado al Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico la cantidad de 100.000 dólares para la fundación de una biblioteca popular.

#### Viaje del Rey de Grecia

El Rey de Grecia, que desde el domingo próximo pasado se encuentra en Viena, permanecerá en esta capital hasta el 3 de Noviembre, con objeto de celebrar una entrevista con el Emperador Francisco José, dirigiéndose después a Budapesth.

Se dice que en dicha entrevista se tratará de la cuestión de Creta, cuya anexión a Grecia se cree muy probable en un plazo muy corto.

#### La familia Real italiana

Los Soberanos de Italia han marchado desde Capodimonti a Roma, con objeto de asistir a los funerales que se celebrarán el día 1.º de Noviembre en el Panteón por el alma del Rey Humberto.

La familia Real regresará después a Nápoles, donde permanecerá hasta el 20 de Noviembre.

El Duque de los Abruzzes saldrá para América del Norte a principios de Febrero, con objeto de hacer preparativos relacionados con su próxima expedición ártica.

### De la Cartera de Noticias

#### La guarnición de Gibraltar

Ahora que los misteriosos movimientos de la escuadra francesa hacen que vuelva a vibrar la nota bélica sobre las aguas del Mediterráneo, es oportuna la publicación de algunos datos sobre la guarnición que tienen ahora los ingleses en Gibraltar.

Si el periódico militar de Londres, de donde tomamos esos datos no viene, están en el peñón los cuerpos siguientes:

Infantería.—Primer batallón del regimiento de Berkshire, mandado por el coronel F. C. Carter.

Segundo batallón del regimiento Cameronian's Highlanders. Su jefe, el coronel J. M. Hunt (este Cuerpo procede de Bengala).

Segundo batallón del regimiento de guarnición (Garrison regiment). Su jefe, el teniente coronel C. O. Hore.

Caballería.—Ninguna.

Artillería.—Siete baterías de artillería de plaza.

Ingenieros.—Cuatro compañías. El efectivo total de estas fuerzas, añadiendo las tropas de Sanidad, Administración, etc., oscila entre 5 000 y 6.000 hombres.

#### Restablecido

Después de haber guardado cama durante varios días, ayer ha reanudado su servicio el Inspector de policía D. Juan de la C. Navarro.

Este señor, como se recordará, sufrió una pedrada en una pierna, en la tarde de los sucesos ocurridos en la plaza de Isabel II.

Celebramos su restablecimiento.

#### Enfermo

Estaba ayer algo agravado en la dolencia que padece, nuestro respetable amigo particular D. Francisco Meléndez, Decano de esta Facultad de Medicina.

Sinceramente deseamos su alivio.

#### Obras nuevas

En el teatro de Apolo, de Madrid, se ensayan las zarzuelas nuevas en un acto, *La Guejira*, de los Sres. Ramos Carrión y Tapiá, y *El ojo del amo*, de los Sres. Vega y Bretón.

#### La peste bubónica

Según comunica el Ministro de la Gobernación el cónsul de España en Cape Town, continúa reinando la peste levantina en la ciudad de Port-Elizabeth, ocurriendo, según las últimas noticias, cuatro casos semanales por término medio.

#### Ida Fuller

Después de haber recorrido de triunfo en triunfo los principales escenarios de Europa, ejecutando sus maravillosas danzas de las flores y del fuego, Ida Fuller ha vuelto a aparecer en el teatro del Athénée de París, donde ha entusiasmado al público con una nueva creación. La sin igual artista aparece entre nubes, cual si fuera un espíritu, y allí, rodeada de estrellas y celajes, ejecuta aéreos movimientos, terminándose el espectáculo con un arco iris perfectamente imitado del natural.

#### Jefe de policía

Se encuentra enfermo, en cama, el jefe de policía D. Carlos Solano.

De la gefatura se ha encargado, el inspector más antiguo D. José Galván.

#### Detenidos

Por haber falsificado las firmas de varias personas, ha sido detenido por la policía un sujeto, ingresando en la Prevención civil a disposición del Juzgado.

—Por promover escándalo en la vía pública, fué también detenido anoche, por agentes de la policía, un individuo llamado Antonio González.

#### La maestranza de Arsenal

El alcalde de San Fernando ha recibido del capitán general Sr. Mozo, el siguiente telegrama que le envía el ministro de Marina:

«El ministro de Marina al capitán general departamento:

La *Gaceta* de ayer publica Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las cortes el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios

para el sostenimiento del personal obrero en nuevas construcciones. Tranquilícese a la opinión alarmada, en la confianza que la demora en el cobro de los jornales devengados solamente será mientras los Cuerpos Colegisladores no voten dichos créditos. El personal obrero que no esté conforme y no quiera asistir trabajos sin garantías absolutas de cobrar corrientemente, entienda que no por eso se considera despedido, pues tan pronto como se cuente con los nuevos recursos, pueden volver al trabajo.»

#### Echegaray

Ha sido nombrado presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la vacante producida por la defunción del duque de la Victoria, el insigne D. José Echegaray.

#### La Comisión del Muni

Esperase que el próximo día 16, llegará a Cádiz el vapor «Rabat», conduciendo a los comisionados del Muni.

#### El mes de Noviembre

Un cronista, hablando del mes de Noviembre, hace curiosos recuerdos apropiados del referido mes.

En Noviembre—escribió—nació y murió D. Alfonso XII; fué declarada mayor de edad, a los trece años, D.ª Isabel II; fué nombrada Regenta D.ª María Cristina, y nació ¡la infanta D.ª María Teresa.

En Noviembre fué fusilado Riego, murieron O'Donnell y el marqués de la Habana, dió el golpe de Estado de 18 Brumario Napoleón I, fué elegido Rey de España D. Amadeo I y murió el gran Rossini.

Es el mes de las grandes cacerías, de la romería a El Pardo el día de San Eugenio y de dos grandes tiradas de aves acuáticas en la Albufera de Valencia.

Se deben dar prisa los que quieren casarse pronto, porque el 27 se cierran las puertas del Militar.

Ha sido nombrado ayudante del general segundo jefe de la Comandancia de Ceuta, Sr. Pareja, el primer teniente de Infantería, D. Lope Almendín y García Aranda.

#### General

El comandante general que ha sido del Campo de Gibraltar, D. Tomás Bouza y Cebreiro, ha sido autorizado para fijar su residencia en Málaga, en situación de Cuartel.

#### Raimundo Madrazo

Este distinguido pintor se encuentra actualmente en Buenos Aires, donde es muy festejado por aquella sociedad y donde se prepara a hacer varios retratos que le han sido encargados. El viaje del genial artista a aquella República ha sido a instancias del Sr. Guerrico, a quien conoció en París, por haber desempeñado éste último el cargo de agregado militar de la delegación argentina en Francia.

El Sr. Guerrico es dueño de la mejor colección de cuadros que existe quizás en toda la América del Sur.

A la llegada de Raimundo Madrazo a Buenos Aires, su colega el pintor italiano Parisi, le ofreció galantemente su estudio, donde aquél piensa pintar los retratos de la señora Zepiolo de Cobo, de la señorita María Eugenia de Quintana, ambas muy lindas; de D. Manuel Quintana, de la bella señora de Unzué de Al-

zaga y sus dos niños, y de la señora de Atuche.

Acompaña en esta excursión artística Raimundo Madrazo, su esposa, dama que ha sabido captarse allí generales simpatías.

También es objeto de vivas demostraciones de entusiasmo en aquella ciudad Regina Pacini, a quien obsequió recientemente con un banquete el representante de Portugal.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 a 30 y 17 a 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 16.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 6:15 y a las 15:24; entra a las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen a las 6:15 y 15:24; entran a las 10:02 y a las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Imprenta de LA DINASTIA

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.<sup>ª</sup>, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.<sup>ª</sup>—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>ª</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

**Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**ANUNCIOS**

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de especificos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.